



GUÍA DEL PROPIETARIO DEL REGULADOR

OCEANIC®
INNOVATION FIRST

Línea gratuita: 1-888-270-8595

www.oceanicworldwide.com

ÍNDICE

AVISOS.....	4
INFORMACIÓN CE	5
INTRODUCCIÓN.....	7
ADVERTENCIAS GENERALES	8
NITROX/O2.....	9
BUCEO EN AGUAS FRÍAS	10
AJUSTES Y BUCEO	13
PRIMERAS ETAPAS DE REGULADOR	14
Preparación para montar un regulador en una botella	14
Montaje de un regulador con racor de entrada de estribo	15
Desmontaje de un regulador con racor de entrada de estribo	16
Montaje de un regulador con racor de entrada DIN.....	16
Desmontaje de un regulador con racor de entrada DIN	17
SEGUNDA ETAPA CON INTERRUPTOR VENTURI	17
Ajustes antes de entrar en el agua	17
Ajustes durante la inmersión	17
Ajustes después de la inmersión	17
POST-INMERSIÓN	18
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	18
DIRECTRICES PARA LOS INTERVALOS MÍNIMOS DE MANTENIMIENTO.....	20
REGISTROS.....	21
REGISTRO DE INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO	22
EMPAREJAMIENTO DE PRIMERA/SEGUNDA ETAPA	23

ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES Y AVISOS

A lo largo de este documento se utilizan determinados símbolos y palabras de advertencia para llamar su atención sobre cuestiones que pueden afectar a su seguridad. El uso previsto de estos símbolos y palabras de señalización es el siguiente:



ADVERTENCIA:

Indica una condición o práctica potencialmente peligrosa que, si no se evita o corrige, puede provocar lesiones graves o la muerte.



PRECAUCIÓN:

Indica una condición o práctica potencialmente peligrosa que, si no se evita o corrige, puede provocar lesiones leves o moderadas o daños en el equipo.



AVISO:

Se utiliza para señalar o enfatizar una condición o hecho importante.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR

Esta guía está protegida por derechos de autor, todos los derechos reservados. Queda prohibido copiar, fotocopiar, reproducir, traducir o convertir a soportes electrónicos de lectura este manual, en parte o en su totalidad, sin el consentimiento previo por escrito de Oceanic.

Guía del usuario del regulador Oceanic © Oceanic, 2025

1540 North 2200 West, Salt Lake City, UT 84116, EE. UU.

Control de documentos n.º: OC.01.05.0001

AVISO SOBRE MARCA COMERCIAL, NOMBRE COMERCIAL Y MARCA DE SERVICIO

Oceanic y el logotipo de Oceanic son marcas comerciales registradas o no registradas de Oceanic.

Todos los derechos reservados.

AVISO SOBRE PATENTE

Las siguientes características de diseño están protegidas por patentes emitidas en los EE. UU.: Boquilla ortodóncica (patente de EE. UU. n.º 4.466.434) y mecanismo de ajuste de compensación de profundidad del regulador de segunda etapa (patente de EE. UU. n.º 5.660.502).

FABRICANTE

Huish Outdoors 1540 N 2200 W Salt Lake City, UT 84116 – EE. UU.

REPRESENTANTE EN EL MERCADO EUROPEO DE HUISH OUTDOORS:

Huish Outdoors LLC (BARE Sports)

Fábrica BLB019C, Bulebel Ind Estate

Zejtun, ZTN 3000 Malta

CERTIFICADO DE MÓDULO D MANTENIDO POR:

SGS Fimko Oy (organismo notificado 0598)

Takomotie 8

FI-00380 Helsinki

Finlandia

CERTIFICADO DE TIPO UE REALIZADO POR:

DNV GL SE

Brooktorkai 18 20457, Hamburgo, Alemania

Tel.: +49-40361490

Todos los productos vendidos por Huish Outdoors en la UE cumplen los siguientes requisitos cuando procede. Cumplimiento de las siguientes normas cuando procede.

EN 250:2014: Esta norma describe ciertos requisitos mínimos de rendimiento para los reguladores de buceo vendidos en la UE. Las pruebas identifican los reguladores que no deben utilizarse en agua más fría de 50 °F/ 10 °C, estos reguladores están marcados como >10 °C.

EN ISO 12209:2013: La conexión de rosca y estribo de este regulador cumple la norma ISO 12209:2013. Presión máxima de trabajo: 300 bar (4351 PSI).

EN13949:2003: Esta norma describe las pruebas especiales de cualificación para reguladores que vayan a utilizarse con gases cuyo contenido de oxígeno sea superior al 22 %. Los reguladores que han superado las pruebas llevan la marca NITROX/O2.

EN144-3: Esta norma describe el racor de entrada del regulador M26 y la válvula M26 que deben utilizarse con gases que contengan más de un 22 % de oxígeno vendidos en la UE (Unión Europea). Estos racores de entrada y válvulas están marcados con la presión de trabajo nominal máxima.

EN12021: Esta norma especifica los contaminantes y los gases componentes admisibles del aire comprimido. Esta norma equivale al aire de grado E de la Asociación de Gas Comprimido (Compressed Gas Association) de EE. UU.. Ambas normas admiten cantidades muy pequeñas de contaminantes que no son perjudiciales para respirar, pero que pueden causar un problema si están presentes en sistemas que utilizan gases con un alto porcentaje de oxígeno.

Declaración de conformidad -

www.huishoutdoors.com/eu-declarations/

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA

Para más detalles, consulte la tarjeta de registro del producto proporcionada por su distribuidor autorizado de Oceanic.

Para obtener información adicional, visite el sitio web de Oceanic en: www.Oceanicworldwide.com

INTRODUCCIÓN

¡GRACIAS por elegir un regulador Oceanic!

Las características y el funcionamiento de los distintos modelos de reguladores Oceanic de primera y segunda etapa disponibles en la actualidad se describen en esta guía del usuario y en cualquier anexo o suplemento que se proporcione con ella.

Siguiendo las instrucciones de esta guía, comprenderá cómo funciona su regulador, cómo aprovechar al máximo sus funciones y cómo mantenerlo en buen estado durante mucho tiempo.

Es posible que parte de la información presentada no sea aplicable al modelo específico de regulador o accesorio que haya adquirido.

ADVERTENCIAS GENERALES

- Es esencial que el buceador lea esta guía y se familiarice con la configuración, el uso y el cuidado adecuados de cualquier modelo de regulador Oceanic. Si no se comprenden y siguen las instrucciones de esta guía, podrían producirse lesiones o incluso la muerte.
- Este regulador está destinado a ser utilizado únicamente por buceadores que hayan recibido la certificación pertinente con un curso básico o superior de buceo con escafandra autónoma en aguas abiertas reconocido a nivel nacional.
- Este regulador no debe ser utilizado por personas no formadas que puedan desconocer los riesgos y peligros potenciales del buceo.
- Este regulador debe utilizarse junto con un instrumento que mida e indique la presión de suministro de aire del usuario.
- Al igual que cualquier otro equipo de soporte vital subacuático, el uso incorrecto o indebido de este producto puede provocar graves lesiones o la muerte.
- Lea y comprenda completamente la guía del usuario antes de bucear con cualquier regulador Oceanic.
- Si no comprende completamente cómo usar su nuevo regulador Oceanic, o si tiene alguna pregunta, debe solicitar instrucciones sobre su uso a su distribuidor autorizado Oceanic antes de usarlo.
- Antes de cada inmersión, inspeccione y pruebe este regulador para verificar que funciona correctamente. Si alguna pieza no funciona correctamente, ¡NO LO UTILICE!
- Los suministros de aire utilizados con el regulador deben cumplir los requisitos de aire respirable: Grado E en EE. UU. o normas EN 12021 Anexo A en Europa.
- Si desea bucear en condiciones diferentes a aquellas para las cuales recibió capacitación básica sobre buceo en aguas abiertas, tales como inmersiones en agua fría o en otros entornos más adversos, consulte a un instructor profesional de buceo que esté familiarizado con las condiciones de la zona

para recibir capacitación complementaria y conocer cuáles son las mejores prácticas de esa área en particular. Esta capacitación debería incluir toda preparación especial o manipulación del equipo que va a utilizar. Si no está preparado para bucear en un entorno con el cual no está familiarizado, no lo haga. El distribuidor autorizado de Oceanic en el área en la que desea bucear debería poder brindarle orientación al respecto.

NITROX/O₂

Los reguladores Oceanic vendidos en la mayor parte del mundo y fuera de la UE se fabrican con componentes compatibles con el oxígeno y se limpian para su uso con gases con un contenido de oxígeno de hasta el 40 %. Estas mezclas enriquecidas con oxígeno se conocen comúnmente en el buceo recreativo como "Nitrox".

ADVERTENCIA:

- La exposición al oxígeno puede ser tóxica y causar lesiones o la muerte. El aire contiene un 20,9 % de oxígeno; un gas con más de un 22 % de oxígeno se considera que tiene un alto porcentaje de oxígeno y se denomina NITROX. El buceo con Nitrox requiere un entrenamiento avanzado especializado y no debe bucear con Nitrox a menos que esté certificado para esta especialidad por una agencia de entrenamiento reconocida a nivel nacional.
- El oxígeno acelera la combustión. El uso de Nitrox u oxígeno introduce un riesgo de incendio catastrófico, y el riesgo aumenta con el porcentaje de oxígeno del gas. Hay que tener especial cuidado para reducir este riesgo.
- Los reguladores utilizados con Nitrox u oxígeno deben limpiarse al menos una vez al año o cada vez que se haya utilizado aire comprimido normal.
- Los reguladores utilizados con gases con un contenido de oxígeno superior al 41 % deben ser revisados por personal formado por Hollis en una instalación equipada para la limpieza de oxígeno de reguladores para su uso con oxígeno.

El Nitrox tiene diferentes límites de profundidad y tiempo que el aire y estos límites cambian con el porcentaje de oxígeno del Nitrox. Los ordenadores de buceo para Nitrox de Oceanic pueden ayudar a controlar estos límites de seguridad.

Gran parte de la información que figura a continuación se facilita en cumplimiento de las normas EN13949 y EN144-3; esta información documenta las mejores prácticas para el uso de gases con un contenido de oxígeno superior al 22 %.

Los reguladores vendidos en la UE para su uso con Nitrox u oxígeno se someten a procedimientos de limpieza más exhaustivos y deben probarse para garantizar que los componentes y lubricantes son seguros para su uso con oxígeno al 100 % a alta presión y a temperatura elevada. Estas pruebas se describen en la norma EN13949:2003; los reguladores que han superado estas pruebas llevan la marca NITROX/O2. En la UE, los reguladores que han superado estas pruebas se suministran con un racor de entrada EN144-3 M26, marcado con su presión de trabajo nominal máxima.

El regulador y todos los accesorios conectados deben estar preparados para la exposición al oxígeno. Esta preparación implica una limpieza especial y el uso de componentes y lubricantes especiales seguros para el oxígeno.

El aire utilizado en el buceo puede contener cantidades mínimas de hidrocarburos inflamables que se consideran seguros para respirar. Con el tiempo, estos hidrocarburos pueden acumularse y representar un riesgo de incendio si se utilizan con Nitrox u oxígeno. Existe aire especialmente filtrado, denominado aire hiperfiltrado. Los reguladores que se utilicen con Nitrox y oxígeno no deben utilizarse con aire comprimido normal.

BUCEO EN AGUAS FRÍAS

ADVERTENCIA:

- Para bucear en aguas con una temperatura inferior a 50°F/10°C se necesita de equipos, capacitación y preparación especial, con el fin de evitar lesiones o incluso la muerte. La capacitación para bucear en agua fría está disponible a través de organizaciones de capacitación sobre buceo con equipo SCUBA, reconocidas y acreditadas.

- Cuando los reguladores se enfrian y humedecen, pueden congelarse. El congelamiento puede derivar en una pérdida rápida de aire, que podría provocar lesiones o incluso la muerte.

Cuando un regulador funciona y el gas fluye a través de él, se produce un efecto de enfriamiento natural, ya que el gas experimenta una rápida caída de presión. El gas puede enfriarse mucho más que el agua circundante y comprometer el funcionamiento del regulador, principalmente por la formación de hielo en el interior del regulador. En estas condiciones, el regulador puede experimentar un flujo libre incontrolable.

Este efecto se produce más rápidamente a medida que aumenta la profundidad de la inmersión y la temperatura del agua desciende por debajo de 50°F (10°C) y se aproxima al punto de congelación del agua a 32°F (0°C).

Si esto ocurre mientras está buceando, debe tener un plan de emergencia que le permita salir a la superficie sin sufrir lesiones. De ahí la necesidad de un entrenamiento especial para bucear en aguas frías.

Para las actividades de buceo que tienen lugar a temperaturas del agua comprendidas entre 50°F (10°C) y 32°F (0°C), es imposible predecir la temperatura a la que puede congelarse un regulador debido al número de variables que intervienen.

Existe formación sobre los problemas que plantea el buceo a estas temperaturas reducidas y la forma de abordar dichos problemas en caso de que ocurra. Además, la aplicación de medidas de adaptación puede reducir el riesgo de que se produzca un problema con el regulador.



AVISO:

- La certificación de reguladores y válvulas en la Unión Europea (UE) no proporciona ninguna orientación adicional para el uso de reguladores aprobados para su uso por debajo de 10 °C (50 °F), aparte de la prohibición de uso por debajo de 4 °C (39 °F) independientemente de las medidas de adaptación aplicadas.

Hay medidas que pueden adoptarse para reducir el riesgo de que un regulador se congele.

Oceanic ofrece la siguiente información sobre las mejores prácticas para abordar esta cuestión, pero no sustituyen en absoluto al entrenamiento especializado y a la práctica en condiciones supervisadas y controladas.

- Mejores prácticas en aguas frías para reducir la congelación de los reguladores:
- Utilice un equipo de buceo en buen estado y debidamente mantenido, diseñado para bucear en aguas frías.
- Utilice en sus botellas aire secado especialmente para el buceo en aguas frías.
- Caliente el regulador, la botella, el chaleco, el aislamiento del buceador y a usted mismo antes de la inmersión.
- Abra la válvula de la botella lentamente para reducir la caída de presión interna en frío.
- No utilice el inflador del chaleco, el inflador del traje seco ni el botón de purga antes de la inmersión.
- Mantenga seca la segunda etapa principal antes de tomar la primera bocanada.
- No respire por el regulador hasta que esté en el agua.
- No se quite el regulador de la boca mientras bucea.
- No permita que una fuente de aire alternativa circule libremente.
- Quítese el regulador de la boca cuando termine la inmersión.
- Recuerde volver a calentar todo el equipo y a usted mismo antes de una segunda inmersión.

CONFIGURACIÓN Y BUCEO

Un regulador de buceo reduce la alta presión del aire almacenado en una botella a la presión de respiración mediante dos válvulas reductoras de presión.

La válvula de primera etapa reduce automáticamente la alta presión del aire a una presión más baja que llena los latiguillos; esto se denomina presión de etapa intermedia (ISP, por sus siglas en inglés). La ISP es conducida por latiguillos de baja presión hasta la segunda etapa principal que reduce la ISP a la presión de respiración, también llamada presión ambiente. La ISP también se dirige por otros latiguillos de baja presión hasta los infladores del chaleco, las válvulas de llenado del traje seco y las segundas etapas de aire alternativo.

La segunda etapa, también llamada válvula de demanda, se cierra y detiene el flujo de aire cuando el buceador está exhalando, y se abre para suministrar aire cuando el buceador inhala. Se trata de válvulas muy sencillas y muy fiables cuando se mantienen y revisan correctamente.

ADVERTENCIA:

- La instalación incorrecta de los accesorios podría provocar lesiones o incluso la muerte.
- Recomendamos encarecidamente que la instalación de los accesorios esté a cargo del personal capacitado de Oceanic en un centro de servicio autorizado.
- Si no prepara su primera etapa correctamente para utilizarla en condiciones ambientales adversas, como por ejemplo la posibilidad de estar sujeta a sedimentos o a una posible acumulación de hielo o cristales de sal, esto podría provocar lesiones o incluso la muerte.
- Bajo ninguna circunstancia el ajuste de un regulador de primera etapa Hollis debe ser realizado por alguien que no sea un distribuidor autorizado de Hollis.. Si lo hace, podría provocar un mal funcionamiento durante la inmersión, y podría sufrir lesiones graves o la muerte.



FIG. 1

PRIMERAS ETAPAS DEL REGULADOR

El funcionamiento de la primera etapa no es visible cuando se utiliza un regulador. La primera etapa convierte la alta presión del aire de la botella a una presión intermedia de aproximadamente 140 psi que puede ser tratada por la segunda etapa del regulador para suministrar un flujo suave de gas respirable a demanda (es decir, cuando usted inhala).

También hay disponible gas de presión intermedia para el inflado de un chaleco hidrostático o un traje seco.

Si bucea con un racor de entrada DIN, compruebe si la junta tórica de sellado del racor de entrada DIN del regulador (Fig. 1) está dañada y sustitúyala si es necesario.

Compruebe si la entrada del regulador está sucia y límpielo o llévelo a un servicio técnico autorizado si es necesario.

PREPARACIÓN PARA MONTAR UN REGULADOR EN UNA BOTELLA

⚠ ADVERTENCIA:

- Inspecione la válvula de la botella en busca de suciedad o daños, límpielo o sustitúyala según sea necesario.
- Las botellas de alta presión presentan un riesgo de lesiones o muerte.
- Hay que tener cuidado de no golpear la botella ni la válvula.
- Abra siempre las válvulas de las botellas muy lentamente.
- Al abrir la válvula, apúntela siempre en dirección contraria a las personas.



FIG. 2



FIG. 3

MONTAJE DE UN REGULADOR CON RACOR DE ENTRADA DE ESTRIBO

1. Gire el tornillo/pomo del estribo para retirar el tapón protector de la entrada y retire el tapón protector de la entrada de la cara sellada del racor de entrada del regulador (**Fig. 2**).
2. Compruebe si la cara sellada del racor de entrada del regulador está dañada y repárela en caso necesario (**Fig. 3**).
3. Coloque el regulador en la válvula de forma que la cara de sellada de la entrada del regulador coincida con la junta tórica de la cara de la válvula. Compruebe la orientación del latiguillo para asegurarse de que el latiguillo de la segunda etapa principal pasa por encima del hombro derecho del buceador.
4. Apriete a mano el pomo/tornillo del estribo para sellar el regulador en la botella.
5. Si hay un manómetro conectado, asegúrese de que no esté orientado hacia ninguna persona.
6. Abra lentamente la válvula de la botella. Debería tardar unos segundos en presurizar el regulador.
7. Una vez que el regulador esté presurizado, abra completamente la válvula y gírela 1/2 vuelta en sentido horario.
8. Compruebe el manómetro y, mientras observa la lectura del manómetro, tome algunas bocanadas del regulador. El indicador de presión no debería moverse mientras respira. Lea la sección «Buceo en aguas frías» para conocer las mejores prácticas en aguas frías, donde está prohibida la respiración de prueba.

DESMONTAJE DE UN REGULADOR CON RACOR DE ENTRADA DE ESTRIBO

1. Una vez despresurizada la válvula, afloje el pomo/tornillo del estribo lo suficiente para extraer el regulador.
2. Seque el tapón protector de la entrada y colóquelo sobre la entrada del regulador.
3. Apriete el pomo/tornillo del estribo para fijarlo al tapón protector de la entrada.



FIG. 4

MONTAJE DE UN REGULADOR CON RACOR DE ENTRADA DIN

1. Retire el tapón protector de la entrada DIN. (Fig. 4)
2. Inserte el racor de entrada DIN en la válvula DIN y compruebe la orientación del latiguillo para asegurarse de que el latiguillo de la segunda etapa principal pasa por encima del hombro derecho del buceador.
3. Si hay un manómetro conectado, asegúrese de que no esté orientado hacia ninguna persona.
4. Gire a mano el volante DIN en sentido horario para alcanzar el sellado.
5. Abra lentamente la válvula de la botella. Debería tardar unos segundos en presurizar el regulador.
6. Una vez que el regulador esté presurizado, abra completamente la válvula y gire 1/2 vuelta en sentido horario.
7. Compruebe el manómetro y, mientras observa la lectura del manómetro, tome algunas bocanadas del regulador. El indicador de presión no debería moverse mientras respira.
8. Lea la sección «Buceo en aguas frías» para conocer las mejores prácticas en aguas frías, donde está prohibida la respiración de prueba.

DESMONTAJE DE UN REGULADOR CON RACOR DE ENTRADA DIN

1. Gire el volante de la válvula en sentido horario para cerrar la válvula.
2. Presione la válvula de purga del regulador para despresurizar la válvula y confirme con el manómetro.
3. Una vez despresurizada la válvula, afloje el volante DIN y retire el regulador.
4. Seque el tapón protector de la entrada y colóquelo sobre la entrada DIN.
5. Asegúrese de que el tapón protector esté bien colocado en la entrada DIN (Fig. 4).

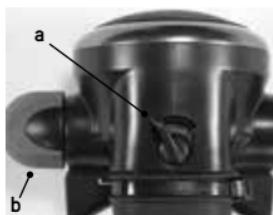


FIG. 5

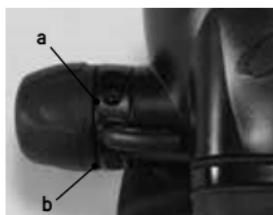


FIG. 6

AJUSTES ANTES DE ENTRAR EN EL AGUA

Si está presente, coloque el interruptor Venturi de inmersión-preinmersión (Fig. 5/6 - a) en posición positiva (+) o de inmersión, y gire el pomo de ajuste del esfuerzo respiratorio (Fig. 5/6 - b) en sentido antihorario hasta que se detenga y, a continuación, gírelo una vuelta en sentido horario.

AJUSTES DURANTE LA INMERSIÓN

El pomo de ajuste del esfuerzo respiratorio (Fig. 5 / 6) se puede girar para modificar el esfuerzo respiratorio y adaptarlo a la comodidad del buceador.

AJUSTES DESPUÉS DE LA INMERSIÓN

Si está presente, coloque el interruptor Venturi de inmersión-preinmersión en posición negativa (-) o de preinmersión.

Pulse la válvula de purga del regulador para despresurizar la válvula y confirme con el manómetro.

POST-INMERSIÓN

- Luego del uso, limpie y seque el regulador antes de guardarlo.
- Antes de limpiar el regulador, asegúrese de que el tapón protector de la entrada esté colocado. Si el regulador está equipado con un pomo de ajuste del esfuerzo respiratorio, debe girar este pomo en sentido horario hasta que haga clic.
- La mejor manera de limpiar el regulador es colocarlo en una botella, presurizar el regulador, sumergir el regulador y la botella en un contenedor con agua dulce caliente y dejarlo en remojo durante 30 minutos o más.
- Si no dispone de ninguna botella, asegúrese de que el tapón protector de la entrada esté bien colocado, sumerja el regulador en un contenedor poco profundo con agua caliente y déjelo en remojo durante 30 minutos o más.
- Después de limpiarlo, seque el regulador con una toalla y cuélguelo para que se termine de secar al aire.
- No guarde el regulador con los latiguillos fuertemente enrollados.

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

ADVERTENCIA:

- NO intente desmontar o reparar la primera o segunda etapa, ni ajustar la primera etapa. Si lo hace, podría provocar un mal funcionamiento del BC durante la inmersión, y podría sufrir lesiones graves o la muerte. También anulará la garantía limitada del regulador.

En caso de que algún componente del conjunto del regulador requiera algún tipo de reparación o mantenimiento, devuélvalo a su distribuidor local autorizado de Oceanic para que un técnico capacitado y autorizado por Oceanic realice el mantenimiento autorizado de fábrica.

Al menos una vez al año, el conjunto completo del regulador debe ser inspeccionado y revisado por un distribuidor autorizado de Oceanic. Se recomienda un mantenimiento más frecuente si bucea en condiciones severas o con más frecuencia que un buceador medio (consulte las directrices).

EL MANTENIMIENTO ANUAL CONSISTE EN:

- Inspección
- Desmontaje completo
- Remontaje completo
- Limpieza a fondo y evaluación de las piezas reutilizables
- Sustitución de piezas no reutilizables
- Ajuste final y pruebas

Los costes de la inspección rutinaria y del mantenimiento anual se consideran una parte normal del funcionamiento y no están cubiertos por la garantía limitada del regulador.

Si se solicita un servicio de garantía, o si se solicitan piezas de repuesto de forma rutinaria de acuerdo con un contrato de servicio registrado, presente los documentos apropiados (es decir, tarjeta, recibos y registros de mantenimiento) al distribuidor autorizado de Oceanic cuando entregue el regulador para su mantenimiento.

DIRECTRICES PARA LOS INTERVALOS MÍNIMOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS REGULADORES OCEANIC

Debido a las variaciones de uso y tiempo de almacenamiento a las que pueden estar sometidos los equipos de reguladores Oceanic, las directrices e intervalos aquí definidos están sujetos a la discreción del propietario del producto específico. La inspección y/o servicio que se indica debe estar a cargo únicamente de un distribuidor autorizado de Oceanic.

EQUIPO DE PROPIEDAD PERSONAL UTILIZADO PARA LA ACTIVIDAD DE BUCEO RECREATIVO:

- Los equipos utilizados en 100 inmersiones o menos al año deben ser inspeccionados al menos una vez al año.
- Los equipos utilizados en más de 100 inmersiones al año deben someterse a mantenimiento después de 100 inmersiones antes de seguir utilizándolos.
- Los equipos almacenados durante más de 6 meses deben someterse a inspección o mantenimiento, en función de las necesidades, antes de su uso.

EQUIPO UTILIZADO PARA LA FORMACIÓN DE BUCEO O ACTIVIDADES DE ALQUILER AL CONSUMIDOR:

- El equipo debe inspeccionarse antes de cada uso.
- El equipo debe someterse a mantenimiento al menos una vez cada 6 meses, independientemente de su uso.
- El equipo debe someterse a mantenimiento después de 100 inmersiones antes de seguir utilizándolo.
- Los equipos almacenados durante más de 3 meses deben someterse a inspección o mantenimiento, según sea necesario, antes de su uso.

INDEPENDIENTEMENTE DE QUIÉN SEA EL DUEÑO DEL PRODUCTO Y DE CUÁL SEA SU USO:

- El equipo debe someterse a inspección o mantenimiento si muestra cualquier signo de fuga, mal funcionamiento, flujo libre, cualquier signo de deterioro o rendimiento o esfuerzo respiratorio inadecuados.
- El equipo debe someterse a inspección o mantenimiento si el filtro de entrada de la primera etapa muestra cualquier signo de residuos o decoloración.
- El equipo debe inspeccionarse anualmente y someterse a mantenimiento cuando sea necesario o cada dos años, lo que ocurra primero.

REGISTROS

Modelo de la primera etapa _____ N.º de serie de la primera etapa _____

Modelo de la segunda etapa _____ N.º de serie de la segunda etapa _____

Modelo de octopus _____ N.º de serie del octopus _____

Fecha de compra _____ Distribuidor Oceanic _____

Teléfono del distribuidor _____

REGISTRO DE INSPECCIONES Y REPARACIONES

FECHA	MANTENIMIENTO REALIZADO	DISTRIBUIDOR

EMPAREJAMIENTO PRIMERA / SEGUNDA ETAPA DE REGULADOR OCEANIC

SEGUNDA ETAPA

		ZEO	ALPHA8 ^{SP}	ALPHA10	DELTA5	ALPHA10 OCTO	SLIMLINE3
PRIMERA ETAPA	FDXi						
	FDXi		EN250A:2014	EN250:2000	EN250A:2000	EN250A:2000	EN250A:2000
	SP5		EN250A:1993>10C				
	CDX		EN250A:2014				
	EDX		EN250A:2014				
	SPX		EN250A:2014				



ADVERTENCIA:

- Los reguladores calificados como dispositivos de escape deben llevar el marcado de identificación CE "A", es decir, EN250A:2014
- Los equipos de buceo configurados y utilizados por más de un buceador al mismo tiempo no deben utilizarse a profundidades superiores a 30 m ni a temperaturas del agua inferiores a 10 °C.

NOTAS



Línea gratuita: 1-888-270-8595

www.oceanicworldwide.com

Rev. 10/2025 OC.01.05.0001